

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca diez (10) octubre dos mil veintitrés (2023)

**Proceso: 254304003001-
2023-00688
00**

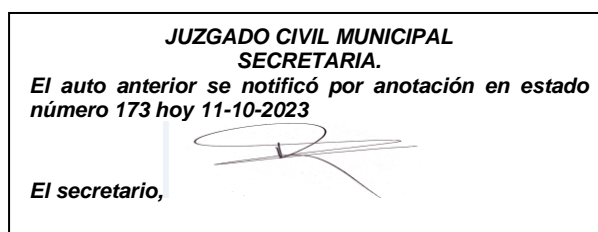
VERTIFICADO con el Registro civil de defunción de la señora **TERESA VELANDIA DE RINCON (q.e.p.d.)**, fallecida el 21 de agosto de 2023, en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 68 del C.G.P., **SE RECONOCE** como sucesores procesales de la parte actora, a los señores (1) **AURA LUCIA RINCÓN VELANDIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.753.524, con domicilio y residencia en la finca el Recreo vereda Los Arboles del municipio de Madrid (Cundinamarca), sin correo electrónico; (2). **JAIRO RINCÓN VELANDIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.023.878, con domicilio y residencia en la finca el Recreo vereda Los Arboles del municipio de Madrid (Cundinamarca), sin correo electrónico; (3). **CARLOS JULIO RINCÓN VELANDIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.352.452, con domicilio y residencia en la finca el Recreo vereda Los Arboles del municipio de Madrid (Cundinamarca), sin correo electrónico; (4). **GLADIS RINCÓN VELANDIA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la finca el Recreo vereda Los Arboles del municipio de Madrid (Cundinamarca), identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.735.722, correo electrónico: gladysrinconvelandia@gmail.com, (5). **MYRIAM RINCÓN VELANDIA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la finca el Recreo vereda Los Arboles del Madrid (Cundinamarca), identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.738.273, correo electrónico: miriamrinconvelandia@gmail.com; (6). **ESMERALDA RINCON VELANDIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.772.340, con domicilio en Subchoque (Cundinamarca), residente en el Conjunto Fioratta bloque 14 apartamento 104, correo electrónico: esmrin74@gmail.com; (7). **GLORIA ISABEL RINCÓN**

VELANDIA, mayor de edad, con domicilio y residencia en Estados Unidos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.526.044, correo electrónico: naturepetspa@gmail.com, (8). **JUAN RINCÓN VELANDIA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en Estados Unidos de Norte América, correo electrónico: juanrincon68@gmail.com.

TENGASE al abogado(a) MARLENNY E. ORTIZ ARIZA C.C. No. 51'962.220 de Bogotá. T.P. No. 71.720 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado(a) judicial de la parte demandante, en las condiciones y términos del poder conferido

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3055e9709369dce4637932193da77186761159a2eee533a843d3a56e62fcc775

Documento generado en 10/10/2023 04:58:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>